

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Rechazo a la desaprobación de la categorización de la Reserva Indígena Yavarí Mirim y la vulneración de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento (PIACI)

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) del Congreso de la República correspondiente al Período Anual de Sesiones 2025 – 2026 se dirige a las autoridades competentes del Gobierno para expresar su profunda preocupación y enérgico rechazo ante la reciente decisión de la Comisión Multisectorial de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, adoptada el 4 de septiembre de 2025, que desaprobó el Estudio Adicional de Categorización (EAC) de la Reserva Indígena Yavarí Mirim.

Cabe recordar que el Estado peruano ya ha reconocido formalmente la existencia de los pueblos indígenas en situación de aislamiento: Matsés, Matis, Korubo, Kulina-Pano y Flecheiro (Tavakina), dentro del ámbito de la Reserva Indígena solicitada Yavarí Mirim. Dicho reconocimiento fue realizado mediante Decreto Supremo 002-2018-MC. Sin embargo, ocho votos en contra emitidos por representantes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (incluido SERFOR), Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Gobierno Regional de Loreto, y las municipalidades provinciales de Mariscal Ramón Castilla, Requena y Maynas, desconocen estos derechos fundamentales.

Llamamos severamente la atención sobre la inaceptable ausencia de los representantes del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y del Ministerio del Ambiente en la mencionada sesión. Esta inasistencia evidencia un grave incumplimiento de sus responsabilidades institucionales en un tema de vital importancia para la protección de la vida y el futuro de los PIACI.

Resulta alarmante que, a pesar de que estos pueblos enfrentan amenazas cada vez mayores, como el narcotráfico, la deforestación, la trata de personas y otras economías ilegales, sectores del propio Estado hayan adoptado una postura contraria a su reconocimiento y protección.

La creación de la Reserva Indígena Yavarí Mirim no solo es crucial para la supervivencia de los PIACI, sino que también representa una oportunidad para las comunidades colindantes de participar en la gestión territorial, exigir servicios básicos (como salud intercultural, educación bilingüe, acceso al agua y comunicación) y contribuir activamente a la conservación del ecosistema, lo que incluye la recuperación de la flora y fauna, así como la protección de sus fuentes tradicionales de alimentación.

Esta lamentable decisión constituye un grave retroceso en la protección de los derechos humanos y ambientales en el país, y representa un atentado directo contra la vida de los Pueblos Indígenas en Aislamiento.

Desde la CPAAAAE, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos y territorios de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial. Exhortamos a las autoridades a rectificar esta decisión y a actuar conforme al marco constitucional, legal y a los tratados internacionales en materia de derechos indígenas y derechos humanos suscritos por el Perú.

Se deja constancia que en la Segunda Sesión Ordinaria de la comisión realizada el martes 09 de setiembre del presente, se votó por mayoría dicho pronunciamiento, con el voto favorable de los señores congresistas: Silvana Robles Araujo – Presidenta, Germán Tacuri Valdivia – Vicepresidente, Ruth Luque Ibarra – Secretaria, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Guido Bellido Ugarte, Alex Randú Flores Ramírez, Jaime Quito Sarmiento, Guillermo Bermejo Rojas y Isaac Mita Alanoca; y los votos en abstención de las señoras congresistas: Mery Eliana Infantes Castañeda y María Antonieta Agüero Gutiérrez.

Lima, 9 de septiembre de 2025.

.....
SILVANA ROBLES ARAUJO
PRESIDENTA
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

.....
GERMÁN TACURI VALDIVIA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

.....
RUTH LUQUE IBARRA
SECRETARIA
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA